2024/1494

27.5.2024

DECISIÓN (PESC) 2024/1494 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 23 de mayo de 2024

sobre el nombramiento del jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea (EUSDI/1/2024)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2023/1599 del Consejo, de 3 de agosto de 2023, relativa a una Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea [1], y en particular su artículo 3, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 3, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2023/1599, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar las decisiones pertinentes, de conformidad con el artículo 38 del Tratado, con el objeto de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Iniciativa de Seguridad y Defensa de la Unión Europea en apoyo de los países de África Occidental del Golfo de Guinea (en lo sucesivo, «Iniciativa»), incluidas las Decisiones sobre el nombramiento del jefe de la célula militar de mando y apoyo.

(2) El 19 de abril de 2024, las autoridades españolas propusieron el nombramiento del coronel Sergio PUEBLA GARCÍA como jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa desde el 15 de enero de 2024 hasta el 14 de julio de 2024.

(3) El 19 de abril de 2024, el comandante militar del pilar militar de la Iniciativa apoyó dicho nombramiento propuesto.

(4) El 23 de abril de 2024, el Comité Militar de la Unión Europea acordó recomendar que el CPS nombrara al coronel Sergio PUEBLA GARCÍA como jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa.

(5) Debe adoptarse una decisión sobre el nombramiento del coronel Sergio PUEBLA GARCÍA.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al coronel Sergio PUEBLA GARCÍA jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea desde el 15 de enero de 2024 hasta el 14 de julio de 2024.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 15 de enero de 2024.

Hecho en Bruselas, el 23 de mayo de 2024.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK

[1] DO L 196 de 4.8.2023, p. 25.